



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

H. Ayuntamiento de Calcahualco 2018-2021

Acta de Sesión de Cabildo No. 005

Ordinaria



En la ciudad de Calcahualco cabecera municipal de Calcahualco, Ver. Siendo las 13 horas, con 30 minutos del día 31 de Enero de 2018, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Calcahualco, en el Palacio Municipal, planta alta, de esta ciudad, los C.C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ, JUAN ROSAS GARCÍA Y RAMON VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Presidenta Municipal, Sindico, Regidor Único, respectivamente, ante el C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
 - SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día,-----
 - TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior,-----
 - CUARTO.- Propuesta de Prorroga hasta el último día del mes de Marzo del presente año para el cobro del Impuesto Predial con el veinte por ciento de descuento, por concepto de pago anual. Y aprobación para remitir al Honorable Congreso del Estado, el convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con la Secretaria de Gobierno del Estado de Veracruz.-----
 - QUINTO.- Asuntos Generales-----
- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**
C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la C. **GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ** Presidenta Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se
Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA **GERARDO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Secretario de Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiendo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El **C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día **29** de Enero de 2018, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

CUARTO.- PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL. Y aprobación para remitir al Honorable Congreso del Estado, el convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. Sobre el particular, el **C. JUAN ROSAS GARCÍA**, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la propuesta de prórroga referida de conformidad con el artículo 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en comento. - - - Hecho lo anterior, la **C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ**, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta de Prórroga presentada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente.-----
techa, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificando el contenido y firma. Doy Fe.-----

Guadalupe Carrillo
C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Juan Rosas García
C. JUAN ROSAS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

Ramon Vázquez Hernández
C. RAMON VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

C. Luis Enrique Gerardo Hernández
C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Presidencia
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021



Sindicatura
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021



Regiduría
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021



Secretaría
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

FE DE ERRATAS DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALCAHUALCO, VERACRUZ.

EN EL MUNICIPIO DE CALCAHUALCO, VERACRUZ. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE HACE CONSTAR, QUE LOS EDILES DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021, HAN DETECTADO LA SIGUIENTE ERRATA U OMISION EN EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALCAHUALCO, VER. DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018.

QUE PROCEDEN A SUBSANARSE A CONTINUACIÓN.

“EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DICE”



.....PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL **VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO**, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL. Y APROBACION PARA REMITIR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. SOBRE EL PARTICULAR **EL C. JUAN ROSAS GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PRESENTA AL CABILDO LA PROPUESTA DE PRORROGA REFERIDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 118 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO LA PROPUESTA EN COMENTO.- HECHO LO ANTERIOR, LA **C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE PRORROGA PRESENTADA POR LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL POR LO QUE POR MAYORIA DE VOTOS TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL **CON EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO**, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

"DEBE DECIR"

.....PROPOSTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE Y CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL. Y APROBACION PARA REMITIR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. SOBRE EL PARTICULAR EL C. JUAN ROSAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PRESENTA AL CABILDO LA PROPOSTA DE PRORROGA REFERIDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 118 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO LA PROPOSTA EN COMENTO.- - HECHO LO ANTERIOR, LA C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPOSTA DE PRORROGA PRESENTADA POR LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL POR LO QUE POR MAYORIA DE VOTOS TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE Y CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

AL NO EXISTIR MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE SOLICITA AL SECRETARIO LEVANTAR LA PRESENTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

-----DOY FE.- C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNANDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Sindicato
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

C. JUAN ROSAS GARCÍA
SÍNDICO



Presidencia
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

Guadalupe Carrillo
C. GUADALUPE CARRILLO VAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNANDEZ
SECRETARIO AYUNTAMIENTO



Regiduría
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

C. RAFAEL VAZQUEZ HERNANDEZ
REGIDOR ÚNICO

